

Josefa Fajardo Maldonado dió ayer la caída y se hirió en la frente. Pedro Morales, también á consecuencia de caída, se hirió en la cabeza. Fueron curados en el Hospital de San Juan de Dios.

Fernando Moreno Gallego, de 64 años; herida en la mano izquierda, casual. José Salamanca Medina, de 14 años; se le extrajo una partícula de cal que tenía alojada en el ojo izquierdo.

Antonia Molina López, de 37 años; se le extrajo un trozo de aguja que tenía alojado en el dedo medio de la mano derecha.

Hoy se abonarán libramientos por la Delegación de Hacienda, á don Ricardo Puyol y al Depositario pagador.

¿Por qué se observa que en España hay cierta predilección por las empresas aseguradoras constituidas en Inglaterra?

Porque Inglaterra fué la verdadera cuna del Seguro, de donde la han tomado todas las naciones. Las compañías inglesas, debido á su más larga práctica, deben ofrecer y ofrecen mayor garantía, por ser las creadoras de la institución. Prueba de ello es el crédito universal que gozan.

LA GRESHAM se fundó en Londres el año 1818 y opera en España desde 1882. Agencia en Granada, señor don Miguel Medina, calle San Isidro 37.

Por la Asociación granadina de Caridad se repartieron ayer 912 comidas.

bién, rebatiendo las teorías que el señor Vázquez de Mella ha defendido.

El señor Vázquez de Mella rectificó de nuevo, dedicando su discurso á formular una ardiente profesión de fe católica.

El señor Nocedal tercia brevemente en el debate. Anuncia una interpelación al Gobierno sobre lo que respecta á las cuestiones religiosas.

El Presidente del Consejo de Ministros, señor López Domínguez, hace el resumen del debate.

Su discurso, inspirado en tonos liberales, encaminase á proclamar la unión de éstos.

Se levanta la sesión.

La política

Crónica palatina.—El Rey aclamado.—Cacerías.—Comisión vasca.—Accidente á un centinela.

Madrid 13.—Los Reyes D. Alfonso y D.ª Victoria, estuvieron esta mañana en las Reales caballerizas.

De éstas salió en coche la Reina, para dirigirse á paseo.

Don Alfonso volvió á Palacio á pie, en compañía de un ayudante.

Al llegar el Monarca á la puerta del regío alcázar, salía la guardia cuyo relevo acababa de efectuarse.

El Rey paróse en la acera, con su ayudante, para presenciar el desfile de la tropa, y el gentío le rodeó, aclamándole.

—Es muy probable que adelante el Rey su salida de esta Corte, pues antes de asistir á la cacería á que le ha invitado el señor Conde de Valdelagrana, en Santa Cruz de Mudela, acaso vaya á otra de patos, que se efectuará en Daimiel.

Ha invitado al Rey á esta última cacería, el señor Duque de Arión.

—Hoy al mediodía, recibió el Monarca á los comisionados de las provincias vascas, negociadores del concierto económico entre las mismas y el Estado.

Acompañaban á la comisión los Senadores y Diputados por la región vascongada.

La entrevista fué muy afectuosa. El Presidente de la Diputación de Vizcaya, señor Urquijo, dirigió al Rey un expresivo saludo, en nombre de los comisionados, exponiéndole el objeto de su viaje á Madrid.

Don Alfonso les dió gracias por la visita, manifestando que les deseaba el mejor éxito para las gestiones que vienen realizando.

Los comisionados cumplimentaron, seguidamente, á la Reina madre D.ª María Cristina, y á la Infanta D.ª María Teresa.

No saludaron á la Reina D.ª Victoria, porque ésta se hallaba paseando.

—Un centinela de caballería, que hoy prestaba servicio en lugar próximo al Real Palacio, se cayó del caballo, fracturándose una pierna.

Fuó socorrido en la farmacia del regío alcázar, donde se personó el Infante D. Carlos, quien dispuso atender al soldado, facilitándole cuanto hiciera falta.

Los conservadores y el tratado hispano suizo.

Madrid 13.—Los conservadores negaban hoy que se propongan obstruir la aprobación del tratado hispano-suizo.

Añadían que únicamente pondrán de manifiesto el error que el Gobierno ha cometido al concertar el tratado de referencia, pues creen que debió supeditarse á los que se negociaran con otras naciones de mayor importancia.

Anunciaban que durante la discusión del susodicho convenio, pedirán las aclaraciones necesarias para satisfacer la ansiedad que siente el país productor.

La cuestión de los suplentes.—Una prórroga.

Madrid 13.—La Comisión de suplicatorios del Congreso, acordó en reunión celebrada hoy, prorrogar hasta el 31 de Enero del año próximo, el plazo para emitir los dictámenes correspondientes á los dirigidos á dicha Cámara.

El acuerdo ha sido aceptado por los jefes de las minorías parlamentarias.

Créese que durante el plazo acordado, se aprobará el proyecto

sobre procesamientos de Senadores y Diputados que ayer leyó en el Congreso el Ministro de Gracia y Justicia, señor Conde de Romanones.

La Comisión inspectora de la Deuda.—Una proposición.

Madrid 13.—Firmada por los Diputados señores Alvarez (don Melquiades), Delgado (D. Eleuterio), Andrade, Nocedal, Cantos, Llorens y Conde de Torreánaz, se ha presentado al Congreso una proposición, pidiendo que la Comisión inspectora de la Deuda, extienda sus funciones á todos los servicios dependientes de la Hacienda pública.

La indicada proposición fué tomada en consideración.

El cupo militar para el año próximo.

Madrid 13.—Mañana ó pasado pondrá el Ministro de la Guerra á la firma del Rey un decreto, fijando en 48.000 hombres el cupo del próximo reemplazo.

El tratado comercial hispano suizo.

Madrid 13.—Terminado el debate político, mañana comenzará en el Congreso la discusión del tratado comercial hispano-suizo.

Consumirán turnos en contra de dicho tratado, los Diputados señores Rahola, Sala y Zulueta, á los cuales contestarán los señores Pi y Suñer, Aura Boronat y Codecido.

Los Condes de París.

Madrid 13.—A fines del presente mes llegarán á esta Corte los Condes de París, quienes se proponen pasar algunos días con la Real familia.

La discusión de los presupuestos.

Madrid 13.—El señor Espada tiene el propósito de apoyar una proposición en el Congreso, pidiendo que inmediatamente se presenten los dictámenes sobre presupuestos que ya se han discutido en el seno de la Comisión.

Los conservadores están dispuestos á impedir que se discutan dichos dictámenes antes que otros proyectos económicos.

La pesca con explosivos.

Madrid 13.—Hoy se reunió en el Congreso la Comisión elegida para emitir dictamen sobre el proyecto referente á la pesca con explosivos.

La Comisión designó Presidente de la misma al señor Urzáiz, y acordó abrir una información escrita sobre el proyecto indicado.

La amnistía proyectada.

Madrid 13.—Los señores Ruñiñol y Junoy vieron esta mañana al Ministro de la Guerra, señor Luque, para rogarle que en la amnistía que se proyecta conceder, sean incluidos algunos procesados que se espatriaron á raíz de los sucesos de Barcelona, entre militares y catalanistas.

El debate sobre la ley de asociaciones.

Madrid 13.—En los pasillos del Congreso era tema de los comentarios, esta tarde, la discusión que deberá plantearse sobre el proyecto de ley de asociaciones.

Los demócratas y republicanos entienden que no es posible aplazar el debate sobre dicho proyecto, sin que el Gobierno pierda prestigio.

Los conservadores muéstranse partidarios de que el proyecto referido se discuta antes que los de carácter económico.

Don Melquiades Alvarez, por su parte, dice que el repetido proyecto debe discutirse inmediatamente, y que si á ello se opondrá algún promotor de la mayoría parlamentaria, conviene declararlo así, para que se deslinden los campos.

Opina don Melquiades Alvarez, que en la citada ley se debe diferenciar perfectamente la asociación de la congregación, dando á la primera toda clase de libertades, y recabando las funciones del Poder legislativo para lo que se dirija á facilitar y autorizar el establecimiento de las segundas.

Sostiene el señor Alvarez que los republicanos apoyarán este criterio, y cree que el mismo señor Maura no le opondrá dificultades.

La reforma de la ley del Banco.

Madrid 13.—La Comisión del

Congreso que entiende en el proyecto de reforma de la ley del Banco de España, ha nombrado una ponencia para que redacte el dictamen que se ha de emitir.

Firma del Rey.

Madrid 13.—Hoy firmó don Alfonso los siguientes decretos.

De Gobernación.—Concediendo honores y ascensos reglamentarios á varios individuos del Cuerpo de Telégrafos.

Del Ministerio de Gracia y Justicia.

Nombrando canónigo de la catedral de Roncesvalles, á don Ignacio Harbie; de la de Astorga á don Manuel Balboa; de la de Palencia á don Eugenio Madrigal; de la de Pamplona á don Bienvenido Bernal.

De Hacienda.—Relevando el pago de los derechos de Aduanas el heno y forrajes para el ganado.

También firmó D. Alfonso otros decretos que carecen de interés.

Misceláneas

De Madrid

La Bolsa.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, D la 12, Día 13. Includes sub-sections for MADRID and various bond types like 4 por 100 perpetuo interior, 5 por 100 amortizable, etc.

Carreras de caballos.

Madrid 13.—En el Hipódromo de esta Corte se han verificado hoy carreras de caballos.

Ganó la primera el caballo «Cquette» propiedad del señor Conde de Mejorada del Campo; la segunda, el caballo «Rival» del señor Atías; la tercera, «Humareda» que montaba el oficial, señor Crespi; la cuarta, «Bramante» del señor Castel, y la quinta, «Contadina» del señor Atías.

Asistieron al festejo, los Infantes don Carlos y don Fernando, y las Infantas doña María Teresa y doña Isabel.

De provincias

Un crimen

Madrid 13.—Dicen de Calatayud, que en Munébrega, pueblo de la provincia de Zaragoza, un sujeto llamado Eusebio Gormedino, mató hoy de una puñalada á Lorenzo Langa, dándose después á la fuga.

Horrible parricidio.—Hazaña de un demente

Madrid 13.—Telegrafían de Tortosa, que un individuo llamado Francisco Bertri, de oficio cerrajero, degolló hoy á su madre.

Seguidamente amenazó de muerte á una hermana suya, que se encuentra enferma en cama, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

La obligó á levantarse, instándole á que comiera un plato de sopa en el mismo sitio en que se encontraba el cadáver de su madre.

El criminal ha sido encarcelado. Supónese que tiene trastornada la razón.

Francisco estuvo recluido algún tiempo en el manicomio de Reus.

Un asesinato.

Madrid 13.—Participan de Burgos, que en Huidobro ha sido asesinada una anciana.

Créese que el móvil del hecho, fué el robo.

Han sido encarcelados un hijo y el esposo de la víctima.

Dos desgracias.

Madrid 13.—Telegrafían de Barcelona, que en la barriada de Clot,

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO

del día 13 de Noviembre de 1908

A las tres y cuarenta minutos, se abre la sesión que el Senado celebra esta tarde.

Preside el señor Salvador (don José).

El banco azul hallase desierto. Varios Senadores formularon preguntas que no son de interés general.

El señor Sarda pide que en los papeles de segunda y tercera clase de todas las líneas ferroviarias, se pongan caloríferos.

A continuación se entra en el orden del día, aprobándose varios dictámenes sobre créditos de diferentes Ministerios, excepto uno del Ministerio de Marina, cuya discusión aplázase esta mañana, á petición del señor Moreu.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

del día 13 de Noviembre de 1908

A las tres y media se abre la sesión que celebra el Congreso esta tarde.

Ocupa la Presidencia el señor Canalejas.

Hállase en el banco azul el Ministro de la Gobernación, señor Barria.

Varios asuntos.

El señor Goroniz excita al Gobierno, para que se lleven á la práctica las bases acordadas en la Asamblea de Diputaciones provinciales que acaba de celebrarse en Barcelona.

El señor Rahola pide que se reanude pronto entre los Diputados, los trabajos del nuevo convenio comercial hispano-suizo.

El señor Soriano reitera que se envíen á la Cámara los procesos respectivos á la rendición de Sanguero de Cuba y á la pérdida del buque «Cristóbal Colón».

Bandolerismo en Andalucía.

Se lee una proposición incidental, referente á los sucesos desarrollados en Estepa á causa del bandolerismo que allí existe.

El Ministro de Gracia y Justicia, señor Conde de Romanones, que acaba de ocupar su puesto en el banco azul, excita al señor Serrano Armona, primer firmante de la proposición, para que no planteé debate que al amparo de la misma desea suscitar.

Promete ocuparse de las denuncias formuladas sobre los sucesos desarrollados en el distrito de Estepa, inspirándose en un recto espíritu de justicia.

El señor Serrano Armona declara, que ante los ruegos y promesas del Ministro de Gracia y Justicia, insiste de explicar la interpelación que se proponía desentender sobre los sucesos aludidos.

El debate político.

Entrase á continuación en el orden del día.

Reanúdase el debate sobre la interpelación explicada por el señor Azcárate, acerca de las últimas crisis ministeriales y política del actual Gobierno.

Ocupan en este instante el banco azul, el Presidente del Consejo de Ministros y los de Instrucción Pública, Estado, Marina, Fomento, Gobernación y Gracia y Justicia, señores López Domínguez, Jimeno, Guillón, Alvarado, García Prieto, Bayla y Conde de Romanones.

El señor Vázquez de Mella prosigue el discurso que hubo de em-

pezar en la sesión de ayer tarde. Expone minuciosos antecedentes históricos sobre el desenvolvimiento que alcanzaron las ideas religiosas en los pueblos latinos, durante el pasado siglo XIX, para deducir que la unidad católica apostólica fué combatida por error.

Añade que primeramente se luchó contra esa unidad católica, en nombre de la tolerancia; después, en el de la libertad de cultos, pretendiendo que aquella constituía un privilegio; y, por último, en el de un monopolio de carácter político-social.

Niega que el anticlericalismo responda á una corriente de progreso, y dice:

—La aplicación unánime de la fe católica, es la última palabra del progreso, y con esa aplicación no pueden coexistir, ni cuestión alguna política ó social, ni divergencias de opiniones, ni nada que sea procedente del error religioso.

Lamenta que las muchedumbres católicas hayan permitido que les den la batalla, esos—afirma—que quieren representar la oligarquía de las conciencias.

Declara, que él se honra en ir muy bien acompañado con el voto de los verdaderos creyentes y el de las autoridades principales de la Iglesia.

Expone que leyendo libros y cartas referentes á cuanto ocurre sobre materia religiosa en las Repúblicas sudamericanas y en algunos países europeos, ha llegado á convencerse de que se puede realizar el ideal perfecto de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Presenta, seguidamente, la figura del Kaiser, en los solemnes momentos en que dicho Soberano subdaba sus Ejércitos, su nación y todo, á la Cruz del Redentor.

En párrafos elocuentísimos alude á los principales hechos de la historia de España, citando los nombres de los famosos creyentes cuyo recuerdo, afirma, no se borrará jamás.

Sostiene que en esa historia no ve hecho alguno culminante, en el que no haya tenido principal papel la religión católica apostólica.

—Todo lo grande—exclama—ocurrido en la tierra y en el mar, se debe á la Cruz del Redentor; todo es obra de los católicos y de las Ordenes religiosas.

(La Cámara oye con extraordinario recogimiento al orador, cuyo discurso resulta un prodigioso alarde de elocuencia y de erudición histórica).

Declárase partidario de la separación económica y administrativa de la Iglesia y el Estado.

Ocupase, á continuación, del Concordato de 1851, y exclama, dirigiéndose á los Ministros:

—Después de cuanto venís haciendo, debéis declarar el Concordato roto; deshecho.

Añade que prefiere la Iglesia libre á la Iglesia esclava.

Refiérese á la desamortización de los bienes de la Iglesia, diciendo que se puede calcular en quince millones la renta de aquéllas.

Cree que el clero preferiría, para ser libre, que la Iglesia redujese á la expresada cantidad los treinta y cinco millones que ahora se consignan en el presupuesto del Estado, para las atenciones de aquélla, si el Gobierno se conformase á la renuncia del patronato eclesiástico.

Sostiene que incluso accedería la Iglesia á la renuncia de los quince millones citados, si éstos se dedicasen al fomento de la agricultura

y de la industria, interviniendo los párrocos en el reparto de fondos.

Requiere al señor Maura para que éste medite sobre las ideas que ha expuesto, y las acoja, oponiendo al radicalismo liberal, el radicalismo cristiano.

Pide justicia y libertad para la Iglesia.

Enaltece las cualidades que adornan al señor Maura, declarando que lo hacen digno á éste de ser un gran Ministro con un gran Rey.

Manifiesta que el señor Maura llegará al Poder; pero que antes encontrará obstáculos con que ha de tropezar, imitará al señor Silveira, retirándose á la vida privada.

Afirma que los Gobiernos españoles obran siempre á impulsos del miedo, y dice:

—Si los carlistas movilizáramos las masas, tengo la seguridad de que los Gobiernos se apresurarían á complacerlos, para evitar que acudieramos á la defensa de nuestros ideales.

Había á continuación sobre el porvenir del régimen liberal, haciendo pesimistas comentarios.

Manifiesta que la revolución social se aproxima, indicándolo así los avances que realizan las olas socialistas y anarquistas.

—Esas olas—concluye—derrumbarán el Estado liberal, que aparece repleto de leyeyos, quienes solo se entretienen en mantener luchas bizantinas y en arrancar á la Iglesia sus derechos y atributos.

El Ministro de Gracia y Justicia contestale.

Principia lamentándose de que el señor Vázquez de Mella haya enaminado su discurso á la defensa de las teorías que le parecen mejores, en vez de consagrarlo á juzgar los actos del Gobierno.

Explica los móviles que le impulsaron á dictar la Real orden sobre el matrimonio civil, declarando que se decidió á publicarla cuando el Nuncio amenazó plantear ante el Vaticano la cuestión á que dicha Real orden se refiere.

Expone su creencia de que no debe desprenderse la Corona de las regalías que le corresponden, pues de lo contrario, mermaríase su soberanía.

Declárase enemigo de la separación de la Iglesia y el Estado, y de las proposiciones que acerca de la misma ha hecho el señor Vázquez de Mella.

Afirma que el miedo no influye para nada en los actos del Gobierno, agregando que las guerras carlistas produjeron un temor exageradísimo.

Concluye manifestando que ese temor al fantasma carlista ha impedido hacer lo que no se ha llevado á la práctica, por hallarse todo bajo el dominio de los Poderes espirituales. (Aplausos en los escaños de la mayoría).

El señor Vázquez de Mella rectificó.

El Ministro de Estado contestale, diciendo que hasta hoy no existe síntoma alguno de ruptura entre España y el Vaticano.

El señor Vázquez de Mella vuelve á rectificar.

Manifiesta que á raíz de haber hecho el tratado de París, al terminar la guerra entre España y los Estados Unidos norteamericanos, los carlistas no realizaron movimiento alguno, inspirándose en el más alto patriotismo.

El señor Maura interviene brevemente en la discusión.

El señor Azcárate interviene tam-

un tren mató hoy á una joven de 14 años.

Otro tren mató hoy en la misma capital, á una niña de siete.

Una niña.—Un muerto y un herido.

Madrid 13.—Dicen de Vigo, que á la puerta de una taberna de aquella población, riñeron hoy varios individuos.

De la contienda resultó un muerto y un herido grave.

Se han hecho varias detenciones.

Escuadrilla francesa.

Madrid 13.—Hoy zarpó del puerto de Cartagena la escuadrilla francesa, compuesta de seis torpederos.

Tonel escapado.—Mujer muerta.—Otra herida.

Madrid 13.—En una calle céntrica del Ferrol, que tiene considerable pendiente, escapóse hoy un bocoy de vino, que era conducido por dos hombres.

Alcanzó el tonel á tres vendedores del mercado, una de las cuales resultó muerta.

Otras dos sufrieron heridas graves.

Las tres mujeres son casadas y tienen hijos.

Contra la ley de Asociaciones.—Actitud de los carlistas.—Los anticlericales.—Varios informes.

Madrid 13.—De Barcelona informan, que los carlistas de aquella capital preparan varios actos de protesta contra el proyecto de ley de asociaciones.

Los anticlericales celebrarán también otros actos para contrarrestar los que efectúen los carlistas.

—Ha fallecido en Barcelona don Ramón Batlle, profesor de fabricación de tejidos.

—Entre los festejos que se celebrarán en la capital de Cataluña con motivo de la Navidad, figura la inauguración de un monumento á D. Federico Soler (Pitarra), y una cabalgata alegórica.

—Los carreteros se han declarado en huelga.

Los conservadores de Valladolid.—Felicitación.—Alianza.

Madrid 13.—Despachos de Valladolid, participan que los conservadores de aquella ciudad han acordado dirigir al jefe del partido, señor Maura, un mensaje de felicitación, por el brillante discurso que pronunció en las Cortes, con motivo del debate político.

También acordaron formar alianza con los católicos, para poder hacer frente al bloque político liberal.

Del Extranjero

La situación en Rusia.—Escenas violentas.—Los consejeros del Emperador.

Madrid 13.—Despachos de San Petersburgo dan cuenta de que en Tzarcoise se registran diariamente escenas, debidas á la actitud adoptada por los revolucionarios.

La camarilla de la Corte de Nicolás II, insiste en que el medio de pacificar á Rusia, no es el planteamiento del sistema constitucional.

De Marruecos.—La demostración naval anglo-francesa.

Madrid 13.—Mañana esperase la llegada á las aguas tangerinas, de la escuadra inglesa, que unida á la flota enviada por Francia, efectuará la anunciada demostración naval.

Pérdida de insurrecciones.—Políticas asesinados.

Madrid 13.—Despachos de Capetow dan cuenta de que una columna de tropas británicas, al mando del inspector Wite, ha descubierto, á ocho kilómetros de Pencira, la existencia de una partida rebelde, á la cual persigue.

Lo arenoso del terreno y la escasez del agua, dificulta los movimientos de dicha columna.

Los rebeldes avanzan hacia la región del Este.

—Circula el rumor de que los hotentotes han asesinado á varios agentes de la policía británica.

Dimisión de un Ministro.

Madrid 13.—Dicen de Berlín, que el Kaiser ha aceptado la dimisión que presentó el Ministro de Agricultura alemán, enviándole la

condecoración del Aguila Roja, guarnecida de brillantes.

—Informes de la misma procedencia, anuncian que el Canciller Bulow prepara para fines de la semana actual un gran discurso, respecto á la situación política interior y exterior de Alemania.

General fallecido

Madrid 13.—Participan de Nueva York, que eu San Francisco de California ha fallecido el general yanki Safter, que mandó las tropas norteamericanas que invadieron á Cuba en la época de la última guerra colonial sostenida por España.

De Roma.—El próximo Consistorio.—La cuestión religiosa en España.

Madrid 13.—Comunican de Roma, que es probable que S. S. Pio X, aprovechando la ocasión que le ofrece el Consistorio que ha de celebrarse el día 6 de Diciembre próximo, se ocupe de la situación religiosa en España.

Los Emperadores de Alemania.

Madrid 13.—Han llegado á Munich los Emperadores de Alemania.

En la estación fueron recibidos por los Príncipes Reales y gran muchedumbre.

Les fueron tributadas cariñosas ovaciones.

Catástrofe ferroviaria.—Trains destrozados.—Un incendio.—Numerosas víctimas.

Madrid 13.—Participan despachos de Chicago, que en Wodville, á consecuencia de un equivocado cambio de agujas, ha ocurrido un formidable choque entre un tren de emigrantes y otro de mercancías.

Ambos quedaron destrozados por completo.

Incendiáronse las máquinas, comunicándose el fuego á los coches.

Entre los viajeros desarrolláronse horribles escenas.

Los habitantes de los pueblos próximos al sitio en que ocurrió el catástrofe, acudieron en socorro de las víctimas de la misma.

De entre los restos de los trenes, han sido extraídos cincuenta cadáveres.

Otro accidente ferroviario.—Trenes heridos.

Madrid 13.—En Turetra (Misouri) ha descarrado un tren, resultando treinta viajeros heridos.

GERARDO.

PRENSA EXTRANJERA

EN TODAS PARTES CUECEN HABAS...

Mr. Sarrien, el Presidente del Consejo de Ministros de Francia, que ha precedido á Clemenceau, retirándose por enfermo, ha sido nombrado miembro del Comité Consultivo de Ferrocarriles.

Su hijo Fernando, ha sido nombrado subje de la Secretaría particular del Ministerio de Relaciones Extranjeras.

Y su otro hijo, ha sido nombrado Jefe de las oficinas del Subsecretario del Estado en el departamento de Correos y Telégrafos.

Ni Montero Rios.

Y luego dicen los republicanos que le la empieomania tiene la culpa el régiment!

SAINT-BRYS.

TEATROS

Cervantes.

Anoche se verificó en este teatro el beneficio del notable actor, Ricardo Calvo, artista muy querido de nuestro público.

La comedia de don Pedro Calderón La vida es sueño, recibió una interpretación esmerada por parte de toda la compañía.

Ricardo Calvo, dijo aquellos hermosos parlamentos como él sabe decirlos, y arrancó al público merecidas salvas y aplausos.

Las señoritas Xifrá y Gómez dijeron con discreción sus papeles. Y los señores Altarriba, Gómez, Aguado y Espejo, representaron los suyos con esmero.

Se puso en escena por segunda vez el diálogo de don Luis G. Huertos, Magdalena, obra que obtuvo el mismo éxito halagador que el día de su estreno.

Ofrecimos hablar más por extenso de este ensayo del joven escritor; pero la actualidad de otras cosas importantísimas nos lo han impedido.

Magdalena es una muestra en que el joven escritor nos indica que puede hacer cosas muy lindas, pues que para ello reúne condiciones de intelectualidad, y como es un joven estudioso, de esperar es que á este primer ensayo sucedan, más adelante, obras de verdadero mérito.

El señor Calvo recibió los siguientes regalos: una caja de puros, de don Joaquín Gómez; un bastón de laurel y puño de plata, de don Mariano Contreras; otro bastón, con puño de plata también, de don Emilio Ortiz; un corse de chaleco de fantasía, del joven escritor, don

Luis G. Huertos, y otros que no recordamos.

Con esta función se despide la compañía, que mañana saldrá de Granada, para tomar á la mayor brevedad el vapor para Canarias, donde esperan actuar.—F. C.

Isabel la Católica.

En el teatro de la plaza de los Campos debutó anoche el transformista lírico é ilusionista moderno, Cavaliere Perellano, cuyos juegos de prestidigitación agradaron mucho al público, por la novedad y limpieza de los mismos.

En la ópera La Providencia y el juguete La bella Andaluza, lució Perellano su habilidad de transformista, caracterizando en pocos segundos, los distintos tipos que actúan en dicha obra.

Posee aceptable voz de tenor, contrato y tiple.

El público prodigóle justos aplausos.

Apuntamiento

Comisión.

Para hoy ha sido citada á sesión, en el Ayuntamiento, la Comisión municipal de Beneficencia.

La Junta de Asociados.

Hoy se publicará un edicto de la Alcaidía, haciendo saber, que no habiendo podido celebrar sesión anteayer la Junta municipal de asociados, por no concurrir suficiente número de vocales, queda citada nuevamente para el martes 20 del actual, á las tres de la tarde, para tratar de las transferencias de crédito aprobadas últimamente por el Ayuntamiento, aprobación de las cuentas municipales del año anterior, y del proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio próximo.

Préstamos del Pósito.

Hoy autorizará el Alcalde un edicto, haciendo saber que, en virtud del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, se anuncia al público que los labradores, domiciliados en este término municipal, pueden solicitar que se les concedan préstamos del caudal del Pósito, para la próxima siembra, acreditando el terreno que cultivan, cantidad que necesitan y garantías que ofrecen.

El interés que devengan dichos préstamos, es el 4 por 100 anual.

Los solicitantes deben presentar sus instancias acompañadas de la documentación correspondiente en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento, para que la Corporación, teniendo en cuenta méritos y antecedentes, decida lo que proceda.

Obras.

D. Diego Romera ha solicitado autorización para hacer obras de reforma en una casa de su propiedad, situada en la calle de la Ventanilla.

Autorización.

El Gobernador civil ha autorizado al Ayuntamiento, para que se ejecuten por administración las obras proyectadas en las dependencias de la Secretaría municipal, que importan 4.100 pesetas.

Los alumnos del Magisterio

Anteayer celebraron sesión los alumnos del segundo curso elemental de la carrera del Magisterio, bajo la presidencia del señor Fonollat. Tomaron asiento en la Mesa presidencial, los individuos de la Junta directiva, señores Vicente Sevilla, Mir Fernández, Saiz Ruiz y Fernández Sánchez.

Fué aprobada el acta de la anterior, condecorándose seguidamente la palabra al señor Ramírez Moreno, el cual dió lectura á un notable trabajo, relacionado con la Geografía.

Disertó después acerca del Derecho español, con gran acierto, el señor Millán González.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Ramos Alonso, tratando con competencia cuestiones del Magisterio.

Los tres oradores fueron muy aplaudidos. Se acordó que en la sesión próxima disertara don Manuel T. Gómez Valenciano, sobre Pedagogía, y don Diego Contreras Vázquez, sobre Ciencias.

DESDE ORGIVA.

Dos heridos en Izbor.

El día 10 del actual, reunióse en una taberna de Izbor, los vecinos de aquel pueblo, Manuel Malaguilla López, de 20 años, jornalero, y Antonio Alvarez Fernández, con objeto de pasar unas cuantas horas jugando al Pablo, y consumiendo vino.

Por incidentes surgidos en el juego discutieron ambos amigos, llegando el primero á dirigir amenazas á Antonio, que no pasaron á la realidad, por la oportuna intervención de las personas que se apercibieron del disgusto.

Separáronse los jugadores, abandonando la taberna.

A las nueve de la noche, al pasar Antonio Alvarez por la calle Real, junto al sitio llamado el Algarbillo, fué acometido por Manuel Malaguilla, el cual le disparó un tiro de pistola, ocasionándole una herida en la cara interna del brazo derecho.

El agredido acudió á medios de defensa, disparando su revolver contra Manuel, quien resultó herido de pronóstico reservado en la cara externa, tercio superior del muslo izquierdo.

Fueron asistidos los lesionados por el médico titular del pueblo.

El juzgado del partido entiende en el sangriento suceso.

El vecindario de Izbor lamenta la frecuencia con que se registran hechos brutales como el que comunico.

PEPE.

Orgiva 12 de Noviembre de 1906.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo criminal.—Sección 2.ª.—Salvador: contra José Antonio Castañeda Rubio y otros, por robo. Abogados, señores Angulo Riamón, Núñez Alarcón y López Sáez; procuradores, señores Andrade y Jiménez; secretario, señor Valverde.

Sección 3.ª.—Santafé: contra Manuel Ruiz Gallardo, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor R. Contreras; procurador, señor Romero; secretario, señor Serna.

Santafé: contra Francisco García Cuellar, por atentado. Abogado, señor Rosales; procurador, señor Castilla; secretario, señor Serna.

Sección 3.ª.—Santafé: contra Manuel Ruiz Gallardo, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor R. Contreras; procurador, señor Romero; secretario, señor Serna.

Santafé: contra Francisco García Cuellar, por atentado. Abogado, señor Rosales; procurador, señor Castilla; secretario, señor Serna.

Santafé: contra Manuel Ruiz Gallardo, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor R. Contreras; procurador, señor Romero; secretario, señor Serna.

Santafé: contra Francisco García Cuellar, por atentado. Abogado, señor Rosales; procurador, señor Castilla; secretario, señor Serna.

Santafé: contra Manuel Ruiz Gallardo, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor R. Contreras; procurador, señor Romero; secretario, señor Serna.

Santafé: contra Francisco García Cuellar, por atentado. Abogado, señor Rosales; procurador, señor Castilla; secretario, señor Serna.

Santafé: contra Manuel Ruiz Gallardo, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor R. Contreras; procurador, señor Romero; secretario, señor Serna.

Santafé: contra Francisco García Cuellar, por atentado. Abogado, señor Rosales; procurador, señor Castilla; secretario, señor Serna.

Santafé: contra Manuel Ruiz Gallardo, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor R. Contreras; procurador, señor Romero; secretario, señor Serna.

Santafé: contra Francisco García Cuellar, por atentado. Abogado, señor Rosales; procurador, señor Castilla; secretario, señor Serna.

Santafé: contra Manuel Ruiz Gallardo, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor R. Contreras; procurador, señor Romero; secretario, señor Serna.

Santafé: contra Francisco García Cuellar, por atentado. Abogado, señor Rosales; procurador, señor Castilla; secretario, señor Serna.

Santafé: contra Manuel Ruiz Gallardo, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor R. Contreras; procurador, señor Romero; secretario, señor Serna.

Santafé: contra Francisco García Cuellar, por atentado. Abogado, señor Rosales; procurador, señor Castilla; secretario, señor Serna.

Santafé: contra Manuel Ruiz Gallardo, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor R. Contreras; procurador, señor Romero; secretario, señor Serna.

Santafé: contra Francisco García Cuellar, por atentado. Abogado, señor Rosales; procurador, señor Castilla; secretario, señor Serna.

Santafé: contra Manuel Ruiz Gallardo, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor R. Contreras; procurador, señor Romero; secretario, señor Serna.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 14.—San Josafat, obispo y mártir; San Serapio, mártir; San Lorenzo y San Rufo, obispos y Santa Veneranda, virgen y mártir.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Josafat, obispo y mártir, con rito doble y color encarnado.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubileo de 40 horas.—En la Iglesia de Santa María Magdalena, á devoción de la señora Marquesa viuda de Casa-blanca, en sufragio de sus padres, hermanos y demás difuntos.

Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho y media.—En las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve y media de la mañana.—En Santa María Magdalena, á las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y media y á las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, á las ocho y media.

En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media-hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana.—Hay Misa á las doce; en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena.

Ejercicios del mes de Animas.—Por la mañana en la Capilla Real, á las siete y media.—En Santa Escolástica, San Gil, San Justo, San Matías y Santa María Magdalena, á las ocho.—Por la noche en estas tres últimas Iglesias, á la oración.—En las Capuchinas, San Justo y San Juan de Dios, á las seis.—En los Hospitalicos, á las siete.

Novena.—En honor de Santa Gertrudis la Magna y en sufragio de las Benditas Animas del Purgatorio, en la Iglesia de MM. Capuchinas (San Antón) á las cinco y media de la tarde y predica el presbítero don Gustavo Terrón Molina.

Novena.—En honor del Señor de las Penas, en la Iglesia de San Juan de Dios, á las seis de la tarde y hay sermón.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito, en Santa Escolástica.

Prensa Oficial

Gaceta.

La recibida ayer en Granada inserta las siguientes disposiciones:

Instrucción pública.—Real orden trasladando á la plaza de profesor de Gimnasia del Instituto de Málaga á don Vicente Romero y Romero.

Gobernación.—Inspección general de Sanidad interior.—Circular encareciendo á los gobernadores de provincia la publicación de los Boletines oficiales, de la convocatoria para la renovación total de la Junta de gobierno y patronato del cuerpo de Médicos titulares.

Instrucción pública.—Tribunal de oposiciones.—Convocando á los opositores á la auxiliaría del segundo grupo de la Facultad de Derecho para la Universidad de Zaragoza.

Boletín Oficial.

El de ayer inserta:

Real decreto del ministerio de Instrucción pública.

Real orden del ministerio de la Gobernación.

Edicto del Gobernador civil, haciendo saber que no se ha presentado reclamación contra la necesidad de expropiar varios terrenos en término de Colomera.

Otro declarando válidas las elecciones municipales de Zújar.

Otro del administrador de Hacienda, amonestando á los Alcaldes de varios pueblos, por no cumplimentar un servicio.

Otros de los Alcaldes de Maracena, La Peza, Fonelas y Bérchules, anunciando la subasta de consumos.

Otros de los de Castil, Galera, Mecina Fondales, Pinos Puente, Santa Cruz y Gójar, manifestando que se ha expuesto al público el padrón de cédulas personales.

Otros de los de Mecina Fondales, Lobras, Portos y Nívar, notificando que la matrícula industrial está expuesta al público.

Edictos judiciales.

Mercados.

Precios del 13 de Noviembre de 1906.

GRANADA

Acites en la Caleta 00

Existencias 00 arrobas 00

Idem en San Sebastián 00

Existencias 00 arrobas 45 á 48 fanegas

Trigos en la Alhóndiga 22 á 24

Cebada 44 á 48

Habas 00 á 00

Maz. 36 á 40

Veros 56 á 57

Acites, ajejo superior 56 á 57

Almendra: la larga se vende 170 arroba

Almadrón 115

SEVILLA

Alverjones 56 á 58 fanegas

Cebada del país 22 á 24

Idem extremeña 21 á 22

Escada 18 á 19

Garbanzos gordos 120 á 130

Idem regulares 100 á 110

Idem medianos 70 á 80

Gujas 00 á 00

Habas tarragonas 48 á 50

Harina primera 20 á 21 arroba

Idem segunda 17 á 18

Idem tercera 14 á 15

Academia Isabel la Católica.

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4

Preparación para las Carreras Militares.—Ingenieros, Correos, Telégrafos, Aduanas, Peritos Mecánicos, Electricistas, Contadores y Profesores Mercantiles, Sobrestantes de Obras públicas y Bachillerato.

Clases prácticas de Teneduría de Libros y Cálculos Mercantiles, Idiomas: Francés, Inglés é Italiano.

Clases nocturnas y diarias á 10 pesetas mensuales, por los señores Profesores: M. Manolo Beirnard Latappy, de Francés

M. Frami Restal, de Inglés

M. Kacl Rohder, de Alemán

Los resultados obtenidos en sus últimos exámenes, están expuestos en la Academia.

Se admiten internos.

José., 89.30; "San M. nuel., 213.50; "El desprecio., 196.24; "Laura., 172.10; "Los milagros de San Benito., 110; "Ampliación á San Antonio., 110.

Si no lo hacea se decretará la caducidad de los registros.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

El Gobernador civil ha autorizado el presupuesto formado por el Ayuntamiento de Motril, para el año de 1907.

—En la secretaría del Ayuntamiento de Castillejar se encuentra expuesto al público, el padrón de cédulas personales.

—Ha sido nombrado guarda jurado de la vega de Pinos Puente, Antonio García Ruiz.

—Ha tomado posesión de su cargo, la maestra interina de niñas de Alhama, doña Trinidad San Rodríguez.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Victoria.

—Imaginaria, don Francisco Ruiz Vidondo, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Gonzalo Mesqui Rebollo, segundo capitán de Victoria.—Plantón en el Gobierno militar, Victoria.—Plantón en Torres Bermejas, Art

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS
Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias
Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

Cementos y legítima Cal Teil

de la **Sociedad J. & A. Pavin** de Lafarge (Marsella)
DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN GRANADA Y SU PROVINCIA

TORRES Y LÓPEZ

Calle Real de San Lázaro, n.º 16 (frente a la Cruz Blanca)

Cemento.	Gravier gris y blanco,	marca	LAFARGE.
Id.	Artificial,	id.	VICAT.
Id.	Natural extra,	id.	CASTOR.
Id.	id. 1.ª	id.	MOUETTE.
Id.	Especial para la interperie,	id.	MEDITERRÁNEO.
Id.	Valentine superior,		
Id.	Romano (rápido)	id.	ROQUEFORT.

Cal.—Teil (legítima).

Estos materiales son de reputación universal, por ser todos ellos y cada uno en su clase, de primer orden.
Se sirven al pie de obra ó sobre vagón Granada.
Todos los sacos se entregan precintados por la Sociedad, para evitar adulteraciónes fáciles y frecuentes.
Tenemos á disposición de los señores Arquitectos, Ingenieros y clientes, un gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.
16-Calle Real de San Lázaro-16

RECONSTITUYENTE NATURAL

LIMÓFORO



APERITIVO SIN RIVAL
Resultados maravillosos en los convalecientes, jóvenes, y niños débiles y enfermizos, ancianos, señoras que están lactando y en cinta, físicos, etc.
De venta en las principales farmacias y droguerías de Granada y en particular en la de **D. JUSTO ARTIZ PUJAZÓN.**—San Jerónimo, 13
Depósito general: DR. PRECIOSO.—Murcia.

LA SEVILLANA

Francisco Chico Ganga
Reyes Católicos, 28

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela, que ofrece un extensísimo surtido en toda clase de calzados; especialidad de esta casa, de formas últimos modelos recibidos del extranjero, y clases como acostumbra, de buena duración y á precios muy módicos.
No se concreta exclusivamente á la confección de calzado de lujo y fantasía; ha duplicado su producción estableciendo una sección especial para confecciones á precios corrientes, con el fin de dar cumplimiento á los innumerables pedidos del artefacto, en clases económicas para familias.
Debido al interés de servir bien á sus parroquianos la casa **CHICO GANGA** y su encargado en esta plaza D. Juan Castañeda, cumplirá con prontitud los encargos que se les confíen.
Calzado para caballero; desde 12'50 pesetas en adelante

INTERESA

á todos saber que los mejores **CHOCOLATES** que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén **PIE DE LA TORRE** y en la Sucursal «Antigua Casa de Aurioles.»

PARA LAS HERNIAS

Vendaje Barrére

de universal y reconocido éxito es el mejor que puede emplearse.
Único y exclusivo depositario para Granada y su provincia:
DON MIGUEL GONZALEZ PERALES
Farmacia y Droguería de **SAN GIL**

RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por las almas de los difuntos.
Hay un extenso, variado y completísimo surtido, con estampa en una carilla para imprimir el dorso; en forma de librito; con grabados excelentes en las cuatro carillas y huecos á propósito para el texto; con relieve, etc.
Pueden verse en el **Noticiero Granadino**
Administración: Reyes Católicos, 25
Imprenta: Manuel Paso, 2

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales
Fidase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de sus vestidos, encajes, reales, matitos, punto valenciano, etc. ejecutados con la máquina.

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura

La Africana

Esta casa realiza todas sus existencias á precios baratísimos.

Una pieza holandesa, con 24 varas, á gran surtido en helandas, todas calidades, á	22	reales.
Un corte sabana, 2	44	
Extenso surtido en lienzos hilo, desde	9	
Variado surtido en colchás, desde	2 1/2	
Rico crepé, mantelerías hilo	18	
Juego mantelería damasco, 6 cubiertos	26	
12 hilo	44	
Servilletas hilo colores	1	
Cortinas etochaet, desde	18	
Vates raso, vara	4 1/2	
Chales punto	13, 20, 24 y 32	
Cuellos piel, 4	1	
Camisetas listadas	32	
Trajes caballero en vicuña negra, azul y color, desde	200	
Cortas armir negro, gran fantasía, azul y color	6	
Bonitas colecciones jerga para señora, 129 centímetros	4 1/2	
Toquillas punto	3	
Cubre-corsés punto	24	
Trajes punto inglés, para caballero	4	
Corsés casí, bonitos colores		

Además de los artículos ya citados, hay muchos más que se venderán en iguales condiciones, recomendando al público en general, visiten esta casa antes de hacer sus compras y se convencerán que todo cuanto se anuncia es realidad.

PRECIO FIJO. VENTAS AL CONTADO.
LA AFRICANA
Eibarrambilla, 29 Eibarrambilla, 29

LA PRENSA

Sociedad anónima
CARMEN, 18, 1.º
TELÉFONO 123

La más céntrica de Madrid.
Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.
Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

M. Achilles Enges
Calle de Caenosa, 5
GRANADA

Constructor de Organos y Armonios, discípulo del famoso maestro M. Caballier Coll, de París, organero de las catedrales de Granada y Málaga.
Única casa constructora, con cajas especiales para los sonidos. Se componen y afinan pianos.
Se vende un magnífico armonium de 16 registros.

LA COMPANIA FABRIL SINGER

Concesionarios en España: **ADCOCK Y C.ª**
Sucursales en la provincia de Granada
GRANADA: Plaza de Bibarrambilla, 9
GAZA: Plaza de la Constitución, 10.
GUADIZ: Calle Nueva, 1.
HUELVA: Plaza de Canales, 10.
LEON: Calle del Duque de Valencia, 24.

Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el empleo de **Alcock** según se vé en el grabado.
Hasta en obtener el **Alcock**

JARABE DE RABANO YODADO

de GRIMAULT y C.ª

Escondido por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del acido de ligado de barballo, para combatir el Hinfatismo, el reuma, las erupciones de la piel, las nefritas, los reumatismos y el cólico, para resoltar las glándulas del cuello y regular el aparato.

2, San Jerónimo, 112, y en todas las Farmacias.

Papel para envolver

Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, 25.

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros
DIRECCION EN GRANADA
Madrid: Tetuán 17 y 19 y Preciados, 3 pral.
Capital, Pesetas 10.000.000.
Garantía depositada, Pesetas 12.000.000.

Administradores, Depositarios y Banqueros: Banco Hispano Americano, Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.
Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.
Seguro de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.
Representantes en todas las capitales y pueblos más importantes de España.
Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada, D. ANTONIO CONROTTE. Oficinas, calle Alfaro, núm. 28, CORDOBA.
Delegación en Granada, D. JOSE GIL DE TEJADA.—Pulgar, 2. 2.º derecha.
Se necesitan Agentes del ramo de incendios y vida, buenas condiciones.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CALLE DE OLOZAGA, 1.—MADRID
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
11 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Baños de EL LEON

Esta acreditada casa de baños se halla abierta al público todo el año, desde las siete de la mañana hasta las seis de la tarde.
Esmeradísimo servicio en baños templados, duchas, sulfurosos, baños de mar y compuestos, de todas clases.
Se sirven baños á domicilio.
Recomendamos á nuestros favorecedores pidan tarifa de precios, en el mismo establecimiento.
Alhóndiga, núm. 4.—GRANADA

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa SAN JERONIMO ZACATIN, NÚM 38

La estafa mayor del mundo
EL PROCESO HUMBERT
PRÓLOGO
El proceso Humbert es algo así como un signo de los tiempos. Nada hay eterno sino en esencia. Cambian todas las formas, varían las ideas; en política, en ciencia y en moral se reputa ahora de malo aquello que tiempo atrás se tenía por inmejorable. El poder se subdivide cada vez más. La concepción del poder, único, absoluto, hay que arrinconarla. La centralización política, tan necesaria para la formación de las grandes nacionalidades, ha dejado de ser útil, resulta nociva, no tiene ya quien la defienda.
Tout lisse, tout lisse, tout cas-

se... No hay que extrañar, pues, que todo cambie, que cambie también la forma de la criminalidad. El proceso Humbert marca una etapa de progreso humano. Tengo á la vista, al trazar estas páginas, una estadística de criminología publicada en Italia. De ella se deduce que durante la última mitad del siglo anterior y en lo que va del presente, ha variado, en las naciones europeas y americanas más adelantadas, la forma de la criminalidad.
En los países más atrasados de Europa y América apenas ha variado la forma de los crímenes; en 1790 se cometían en Inglaterra 8 homicidios por cada 100.000 habitantes. En 1850 había bajado el número de delitos de sangre hasta 3 por 100.000. En 1902 sólo ha habido en Inglaterra 0'42 de homicidio por igual número de personas.
En Alemania la proporción ha sido casi igual. Desde 1815 hasta la fecha ha decrecido notablemente el número de homicidios, aunque no tanto como en Inglaterra, pues en

1902 se perpetraron 1'12 homicidios por cada 100.000 habitantes. En Austria Hungría y en Francia ha ocurrido lo propio.
Se advierte, pues, lo que antes digo: que en las naciones que marchan á la cabeza de la civilización tienden á desaparecer los delitos de sangre; pues lo que digo de los homicidios puede aplicarse también á los crímenes de lesiones más ó menos graves.
No son tan dichosos los italianos ni lo somos, tampoco los españoles. Es verdad que, han decrecido algo los crímenes de sangre desde principios del siglo pasado, pero en Italia ocurrieron el año último 6'24 homicidios por 100.000 habitantes, y en España 4'92. Matan, pues, los italianos, catorce veces más que los ingleses, y los españoles cometemos doce crímenes mortales por cada uno que perpetran los ingleses.
No hay en la estadística á que me refiero, los datos referentes á

vajismo está todavía por debajo de Italia y de España, debe presentar cifras aterradoras en punto á homicidios y asesinatos.
Lo que he dicho de los crímenes de sangre es aplicable á los delitos de violencia. El robo brutal á mano armada disminuye de un modo considerable y casi en la misma proporción que el asesinato y el homicidio.
En Italia y en España se practica todavía como en otros tiempos, y de ahí el carácter de ferocidad que se nota en la estadística criminal de ambos países.
No quiere decir ese decrecimiento de la criminalidad violenta que sean mejores los hombres; es síntoma de que están más intruidos, de que la instrucción atenta y domina en ellos los instintos atávicos, los irresistibles impulsos del hombre primitivo. Matar y robar era en la Edad de piedra y en el hombre de las cavernas poco menos que una necesidad. La lucha por la existencia se practicaba con tanto rigor

como entre los animales inferiores. El desarrollo de la inteligencia, la difusión de la enseñanza, la desaparición de aquellas hambres periódicas y formidables que en la Edad antigua y en la Edad media causaron tantos millones de víctimas; la beneficencia y filantropía, el cabal conocimiento de las penas que trae aparejadas todo crimen y otra porción de causas cuyo estudio haría muy largo este breve prólogo, han hecho cambiar de forma á la criminalidad, tanto es así, que en esas mismas naciones que han visto menguar de un modo considerable los delitos de sangre, han aumentado en proporción notable los delitos cometidos sin violencia, aquellos que tienen por principal motivo el ansia de mayores riquezas, de comodidades más grandes y que se realizan por medio de la astucia y valiéndose del engaño, pero no de la fuerza bruta.
En Inglaterra ha aumentado el número de esta clase de delitos desde 129 por 100.000 que se come-

tian en 1840 á 527 que se perpetraron en 1902. En Francia, Austria-Hungría y Alemania ha sucedido lo mismo. En Italia y España, en cambio, no ocurre así, y relativamente ha aumentado poco tal clase de delitos.
Otro hecho es de notar. Así como los crímenes de sangre y violencia los perpetran por regla general los individuos más torpes y menos instruidos de la sociedad, la mayoría de los delitos que tienen la astucia por base y la falta de sentido moral de aquel que los perpetra, son cometidos casi siempre por personas que tienen un nivel intelectual superior á la medida normal de la sociedad en que viven.
El escándalo de Panamá en Francia; la quiebra de Bornig Brothers en Inglaterra; la célebre causa de Bundesnach en Viena, el proceso escandalosísimo del Banco de Nápoles en Italia y ahora el proceso Humbert en Francia, ponen de manifiesto que si se atenúa el virus de los crímenes, se difunde en cambio,